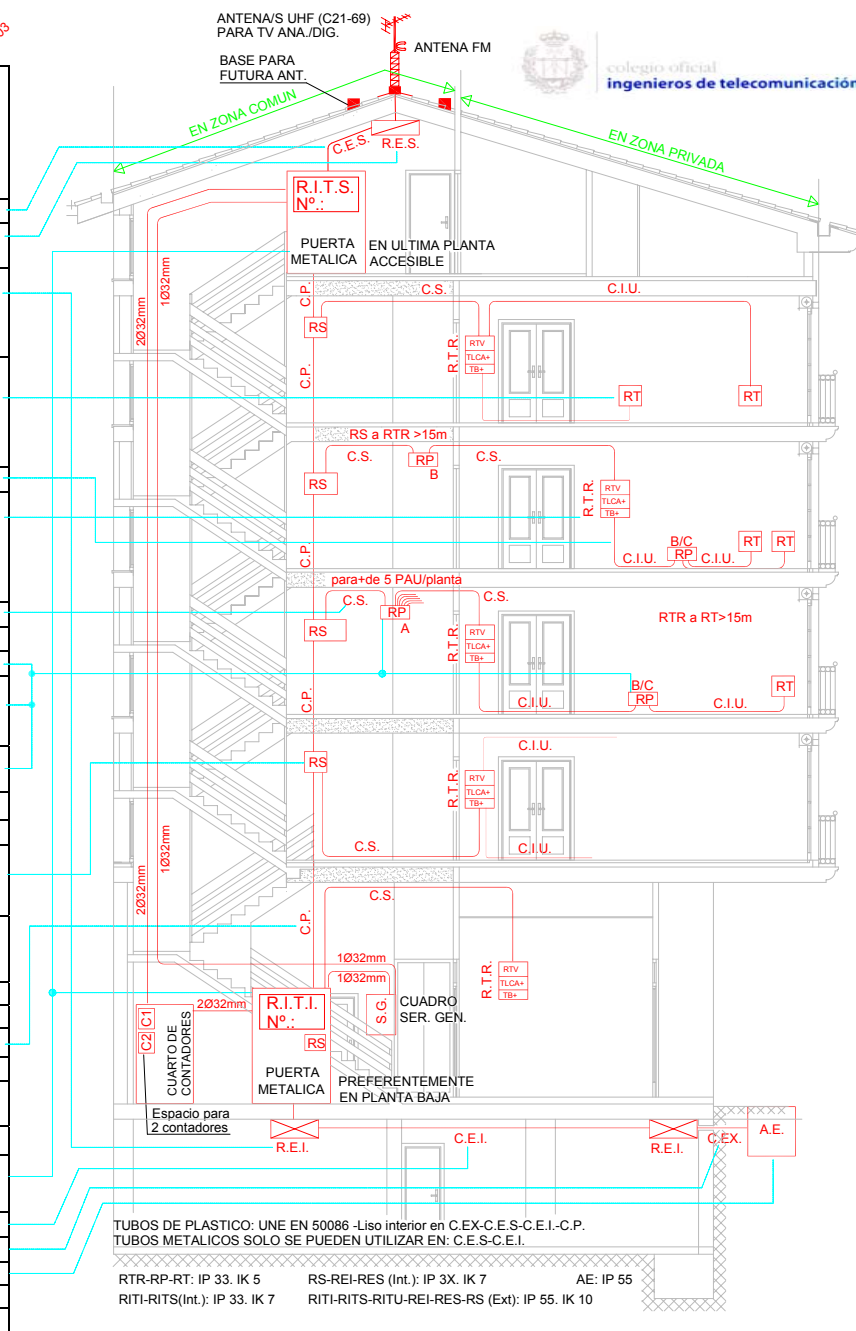


REGLAMENTO REGULADOR DE LAS INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIONES -RESUMEN ANEXO IV-

20-05-03



REGLAMENTO DE ICT RD 401/2003, de 4 de abril B.O.E núm. 115 (14/5/2003) Realizado por: Agustín Rodrigo A. Revisado por: J.A. Santiago C. (Secretario Técnico del COIT)		De aplicación a: Todos los edificios y conjuntos inmobiliarios en los que exista continuidad en la edificación, de uso residencial o no, y sean o no de nueva construcción, que estén acogidos, o deban acogerse, al régimen de propiedad horizontal regulado por la Ley 49/1960, de 21 de Julio, de Propiedad Horizontal, modificada por la Ley 8/1999, de 6 de abril; y A los edificios que, en todo o en parte, hayan sido o sean objeto de arrendamiento por plazo superior a un año, salvo los que alberguen una sola vivienda.															
CES Can. de enlace superior (mm)		4φ 40 tubo de plástico. Ver pyto. de ICT si el tubo es metálico															
RES Registro de Enlace Superior (alto, ancho, fondo) cm		Caja de: 36x36x12 Cada 30 m de can. empotrada ó 50 m en can. superficial. En el punto de intersección de dos tramos rectos no alineados. Otros casos ver pyto. ICT															
REI Registro de Enlace Inferior (alto, ancho, fondo) cm		Caja de: 45x45x12 Cada 30 m de can. empotrada ó 50 m en can. superficial. En el punto de intersección de dos tramos rectos no alineados. Otros casos ver pyto. ICT Arqueta de: 40x40x40 Cada 50 m de can. subterránea. En el punto de intersección de dos tramos rectos no alineados. Otros casos ver pyto. ICT															
RT Registros de Toma Todos tendrán a menos de 50 cm una base de enchufe		Uno para cada servicio (con toma), por cada dos estancias o fracción (no computan baños ni trasteros) Por pequeña que sea la vivienda se instalarán dos registros (con toma) para cada servicio. En locales comerciales y oficinas se instalará como mínimo un registro para cada servicio (Ver pyto. ICT) En todas las estancias, en las que no haya toma, habrá al menos un registro con su correspondiente canalización Los registros de TLCA, SAFI y RTV de cada estancia estarán próximos															
CIU Can. Interior de Usuario (mm)		φ mínimo 20 (El diámetro dependerá del número de cables que en el se instalen). Configuración en Estrella															
RTR Registro Terminación Red (Entre 20 y 230 cm del suelo) (alto, ancho, fondo) cm		(10x17x4) para TB+RDSI (Telefonía Básica + Red Digital de Servicios Integrados) (20x30x6) para RTV (Radio y Televisión. Analógica y Digital) (20x30x4) para TLCA y SAFI (Telecomunicaciones por Cable y Sistemas de Acceso Fijo Inalámbrico) (30x40x6) si se integran dos servicios en una sola caja (30x50x6) si se integran los tres servicios en una sola caja															
CS Can. secundaria (mm)		PAU/planta ≥ 6, el número de tubos será 4 y su diámetro (25 < φ < 40), desde RS hasta RP -Ver proyecto ICT- PAU/planta < 6, el número de tubos 3 φ 25, desde RS ó RP hasta RTR															
RP Registro de Paso (alto, ancho, fondo) cm Máximo 2 curvas de 90° entre 2 RP. A + de 10cm del encuentro entre 2 paramentos	Caja Tipo:	A	(36x36x12) en C.S. en tramo comunitario y PAU/planta ≥ 6														
		B	(10x10x4): En C.S. en tramos de acceso a las viv. de RS ó RP tipo A a RTR si la distancia entre ellos > 15m En C.I.U. para TB+RDSI: -En bifurcación -Si la distancia a R.T. es superior a 15m. -Si el radio de curvatura < 120 mm en viv. y < 250 mm en oficinas														
		C	(10x16x4) en C.I.U. de TLCA, RTV y SAFI: -En bifurcación -Si la distancia a R.T. es superior a 15m. -Si el radio de curvatura < 120 mm en viv. y < 250 mm en oficinas														
USUARIO = Local C.; Oficina; Apto. Vivienda; Etc.																	
NUMERO DE Puntos de Acceso de Usuario (P.A.U.)																	
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>1-2 -3 -4</td> <td>5-6...10</td> <td>11 - 12</td> <td>13...20</td> <td>21-22-23.....30</td> <td>31...40</td> <td>41...45</td> <td>46...100</td> <td>> 100</td> </tr> </table>				1-2 -3 -4	5-6...10	11 - 12	13...20	21-22-23.....30	31...40	41...45	46...100	> 100					
1-2 -3 -4	5-6...10	11 - 12	13...20	21-22-23.....30	31...40	41...45	46...100	> 100									
RS Registro Secundario (alto, ancho, fondo) cm (a 30 cm del techo su parte mas alta, en viv. en pisos)	En pisos y por cada vertical	45x45x15 (PAU/ planta ≤ 3)	50x70x15 (PAU/ planta ≤ 8)	55x100x15 (PAU/ planta ≤ 8)													
	Caja de:	45x45x15 (PAU/ planta ≤ 4) (≤ 5 plantas)	50x70x15 (PAU/ planta ≤ 8)	55x100x15 (PAU/ planta ≤ 8)													
	Arqueta de:	40x40x40 Cada 50 m. de canalización sea subterránea, en cambios de dirección y en bifurcación de la C.P.															
	Unifamiliares	Caja de: 45x45x15 (ver apéndice 9)															
	Excepción	En las plantas donde se ubican los RIT la función RS para los usuarios de la planta se puede integrar en el RIT															
CP Can. principal (mm). Tubos	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>5φ50</td> <td>6φ50</td> <td>7φ50</td> <td colspan="5">Ver proyecto ICT</td> </tr> </table>								5φ50	6φ50	7φ50	Ver proyecto ICT					
5φ50	6φ50	7φ50	Ver proyecto ICT														
(PAU/ planta > 8 ó unión entre verticales, ver Pyto ICT)																	
RITU (cm) (alto, ancho, fondo)	En pisos y solo hasta BAJA+3	200x100x50	NO SE PUEDE UTILIZAR														
	Unifamiliares	200x100x50	230x200x200														
RITI=RITS (cm) (alto, ancho, fondo)	En pisos	200x100x50	200x150x50	200x200x50	230x200x200	230x200x200 De obra											
		Ver RITU	Puede ser modular	Puede ser modular	Puede ser modular												
CEI Can. de enlace inferior (mm)	Nº de tubos: Igual que la canalización externa. Su diámetro (40 < φ < 63) -Ver proyecto ICT-																
CEX Canalización externa (mm)	3φ63	4φ63	5φ63	6φ63													
AE Arqueta de entrada (cm)	40x40x60		60x60x80			80x70x82											
Casos excepcionales: Registro de Acceso/ Pasamuro Ver pyto. de ICT																	
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>1-2 -3 -4</td> <td>5-6...10</td> <td>11 - 12</td> <td>13...20</td> <td>21-22-23.....30</td> <td>31...40</td> <td>41...45</td> <td>46...100</td> <td>> 100</td> </tr> </table>									1-2 -3 -4	5-6...10	11 - 12	13...20	21-22-23.....30	31...40	41...45	46...100	> 100
1-2 -3 -4	5-6...10	11 - 12	13...20	21-22-23.....30	31...40	41...45	46...100	> 100									



TUBOS DE PLASTICO: UNE EN 50086 -Liso interior en C.E.X.-C.E.S.-C.E.I.-C.P.
TUBOS METALICOS SOLO SE PUEDEN UTILIZAR EN: C.E.S.-C.E.I.

RTR-RP-RT: IP 33, IK 5 RS-REI-RES (Int.): IP 3X, IK 7 AE: IP 55
RITI-RITS(Int.): IP 33, IK 7 RITI-RITS-RITU-REI-RES-RES (Ext): IP 55, IK 10